



OFICIO ORD. N° C- 1.162 /

ANT.: Ley N° 19.175.

MAT.: Citación y tabla sesión N° 19 del CORE.

PUERTO MONTT, 30 de septiembre de 2021

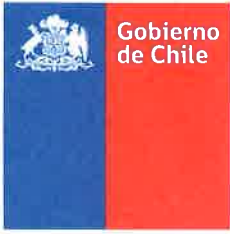
DE : SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS

A : SRES. CONSEJEROS REGIONALES DE LOS LAGOS

Me permito citar a usted a **Sesión Ordinaria N° 19** del Consejo Regional de Los Lagos, la cual se realizará a través de la modalidad semipresencial, esto es vía remota y presencial, el **día miércoles 06 de octubre de 2021, a las 09:30 hrs**, a través del servicio de video-conferencia remota de la empresa Estadounidense ZOOM VIDEO COMMUNICATIONS basada en la nube y de modo presencial en dependencias del Salón Azul, Centro Administrativo CAR, Puerto Montt.

Señalo a Ud, que esta sesión se convoca de manera virtual, y excepcional, en consideración a lo siguiente:

- Atendiendo a la prórroga de vigencia del Decreto N° 04 de 2020, del Ministerio de Salud, que decreta Alerta Sanitaria por el periodo que señala y otorga facultades extraordinarias por emergencia de salud pública de importancia internacional por brote del nuevo Coronavirus.
- Instructivo Presidencial N° 3 del 17 de marzo 2020, que imparte instrucciones y medidas de prevención y reacción por casos de brotes de COVID -19 a los Ministerios y Servicio Públicos que se relacionan a través de ellos.
- Oficio circular N° 10 del 18 de marzo de 2020 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y del Ministerio de Hacienda, impartiendo instrucciones en relación al trabajo remoto, servicios mínimos, continuidad de los servicios por alerta sanitaria provocada por casos y brotes de COVID -19.
- Lo dispuesto en el Dictamen N° 3.610/2020 de la Contraloría General de la República estableciendo que, corresponde a los órganos de la administración del Estado adoptar las medidas a fin de proteger la vida y la salud de sus servidores evitando la exposición innecesaria a un eventual contagio, resguardando la continuidad del servicio público
- Lo prevenido en el Dictamen N° 6693 de fecha 23 de marzo 2020 de la Contraloría General de la República, el cual dispone que los Consejos Regionales pueden adoptar la decisión de efectuar sus sesiones a través de modalidades de trabajo remoto, ante la situación excepcional de emergencia que vive el país por el brote de coronavirus 2019.
- Certificado de Acuerdo N° 109 del Consejo Regional de Los Lagos, de fecha 01 de abril de 2020, el cual establece la modalidad de sesiones remotas, para la realización de las reuniones de comisiones, sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Regional, durante el periodo de alerta sanitaria por el COVID-19.
- Certificado de Acuerdo N° 69 del Consejo regional de Los Lagos, de fecha 04 de marzo de 2021, el cual establece la modalidad de sesiones semipresencial, esto es modalidad remota y presencial para las sesiones del Consejo regional de Los Lagos.



Día 06.10.2021 (Sesión N° 19)

- 09:30 hrs. Primera citación
- 10:00 hrs. Segunda citación
- 10:00 hrs. Cuenta Presidente Consejo Regional de Los Lagos / Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín López
Adopción Acuerdos en consideración a la Intervención de los Consejeros Regionales en sesión Ordinaria N° 18 de fecha 22 de septiembre de 2021.
- 10:10 hrs Presentación Informativa estado de situación iniciativa Adquisición de vehículos policiales región de los Lagos y estado de avance Infraestructura en el contexto del Acuerdo Regional de Seguridad Los Lagos 2020 – 2023.

Expone: X Zona de Carabineros Región de Los Lagos

Resolución Acta Sesión Ordinaria N° 18 (realizada con fecha 22 de septiembre de 2021).

INFORME DE COMISIONES DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS

RESOLUCION DE INICIATIVAS

Nombre Iniciativa	Comuna	Inst. Responsable	Observación
<p>Solicitud de trámite de concesión de Uso Gratuito de corto plazo, a favor de:</p> <p>1.- Servicio Nacional de Aduanas, respecto de inmueble fiscal ubicado en Enlace Cardonal, de la ciudad y comuna de Puerto Montt.</p> <p>2.- I. Municipalidad de Los Muermos, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Bernardo O” Higgins esquina Antonio Varas, comuna de Los Muermos.</p> <p>3.- I. Municipalidad de Los Muermos, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle los Encinos esquina calle La Paloma, comuna de Los Muermos</p> <p>4.- INTEGRA, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle San Martin N° 80 de la ciudad y comuna de Los Muermos.</p> <p>5.- I. Municipalidad de Maullín, respecto de inmueble ubicado en sector Tres Cumbres de la comuna de Maullín.</p> <p>6.- I. Municipalidad de Quellón, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle 22 Mayo N° 361-365 y 367, de la comuna de Quellón.</p>	<p>Puerto Montt, Los Muermos, Maullín, Quellón, Dalcahue, Hualaihué, y Chaitén,</p>	<p>Seremía de Bienes Nacionales</p>	<p>Solicita opinión al CORE (Informe Comisiones Provinciales respectivas)</p>

<p>7.- Comunidad Indígena de Canelo, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector Calen, de la comuna de Dalcahue, Provincia de Chiloé.</p> <p>8.- Junta de vecinos N° 11 “Rio Contao”, respecto de inmueble fiscal ubicado en la comuna de Hualaihué</p> <p>9.- Instituto de Previsión social, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Almirante Riveros s/n, comuna de Chaitén.</p> <p>10.- CONAF, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Juan Todesca N°67, de la comuna de Chaitén.</p> <p>11.- I. Municipalidad de Chaitén, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector cementerio salida Chaitén, comuna de chaitén.</p> <p>12.- I. Municipalidad de Chaitén, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector el Amarillo de la comuna de Chaitén.</p> <p>13.-Comité de Agua Potable rural de Santa Bárbara, respecto de inmueble fiscal ubicado en parte del lote N° 08 de la localidad de Santa Bárbara.</p>			
<p>Informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a los proyecto que se indica, según lo previsto en los Artículos 8º y 9º de la Ley Nº 19.300 y el Art. 22 Ley de la LOC Nº 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.</p> <p>- Adenda DIA “Condominio Rahue”</p>	Ancud	División de Planificación y Desarrollo Regional GORE Los Lagos	Solicita pronunciamiento del CORE (Informe Comisión Conjunta Provinciales)
<p>Proyecto: “Reposición Estadio municipal, comuna de Quellón”.</p> <p>Etapas: Diseño</p> <p>Estado: Nuevo, Incorporación al presupuesto FNDR 2021</p> <p>Código IDI: 40021925-0</p> <p>Monto solicitado: \$93.253.000.-</p> <p>Forma de Evaluación: CIR. 33 DIPLADER</p>	Quellón	Municipalidad de	Informe Comisión Hacienda e Infraestructura

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS E INICIATIVAS

Nombre Iniciativa	Comuna	Inst. Responsable	Observación
Cartera de proyectos admisibles FRIL 2021 Región de los Lagos	Regional	División de Infraestructura y Transporte Regional GORE	Presentación y resolución
Información Estado de situación final proceso FRIL 2021 región de Los Lagos.		División de Infraestructura y Transporte Regional GORE	Presentación informativa
Proyecto: "Habilitación suministro energía eléctrica sector Sargazo, Puerto Montt". Etapas: Ejecución Estado: Nuevo, Incorporación al presupuesto FNDR 2021 Código IDI: 40020984-0 Monto solicitado: \$497.144.000.- Forma de Evaluación: MIDESO	Puerto Montt	Mun. de Puerto Montt	Presentación y resolución (excepción por su naturaleza electrificación)
Cartera de Proyectos Priorizada del Fondo 6% FNDR 2021 Región de Los Lagos, destinado a subvencionar las actividades Culturales, Deportivas, Sociales, seguridad ciudadana, de carácter social, atención de adultos mayores, y protección del medio ambiente.	Regional	División Social y Desarrollo Humano	Presentación y resolución
Modificación presupuestaria respecto de saldo Concurso 6% FNDR 2021 Región de Los Lagos	Regional	División Social y Desarrollo Humano	Presentación y resolución
Focalización temática y territorial del PTI (Programa territorial integrado) de CORFO en el marco del proceso de transferencia de competencia.		CORFO Región de Los Lagos	Presentación y resolución



Temas Varios

Término de Sesión

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



PVL/MAO/mao

Distribución:

- Sr. Presidente del CORE
- Sres. Consejeros Regionales.
- Sr. Jefe División Presupuesto e Inversión
- Sr. Jefe División Administración y Finanzas
- Sr. Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional
- Sr. Jefe División de Fomento e Industria
- Sr. Jefe División de Infraestructura y Transporte
- Sr. Jefe División Desarrollo Social y Humano
- Archivo CORE